



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 OCT 1997

Expte: Nº 98 /97

VISTO este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada por la DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS del MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS; y

CONSIDERANDO:

QUE en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución Nº 797-86 del Consejo Superior.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION y lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L T A :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer a la DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS del MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, la donación del siguiente material bibliográfico con destino a la Biblioteca Central de la Universidad:

- Un (1) CATALOGO DE LAGOS Y MBALSES DE LA ARGENTINA, Buenos Aires, DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS, 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL

C.D. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESPRADA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 449 - 97